

PREADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Nº 6/2025 RAF:500 EXPEDIENTE: 21702/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 01 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 14:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Compra Directa Nº 06/2025 Raf: 500, referente a la “ADQUISICION DE EQUIPOS QUIRURGICOS REQUERIDOS POR EL SERVICIO DE QUIROFANO” dependientes del Hospital Regional Ushuaia, tramitado por Expediente N.º E 21702/2025 Ámbito: MS _____

CONSIDERANDO:

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 01 de Abril del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de la firma Igaltext SRL.
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
 - Igaltext SRL En los renglones N.º: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Se deja constancia que :

- En ítem N° 4 Se acepta la alternativa Kit ropa de cirugía universal que ofrece el proveedor Igaltext SRL.
- Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que “toda vez que será preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”
- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”.; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	Igaltext SRL	Motivo
1	1	Único oferente
2	1	Único oferente



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

3	1	Único oferente
4	1	Único oferente
5	1	Único oferente
6	1	Único oferente
7	1	Único oferente

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR:

- Los renglones N.º: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. a la firma Igaltex SRL, por el monto total de Pesos Treinta y nueve millones seiscientos nueve mil ciento cinco con 00/100 (\$39.609.105,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola
Jefa de Servicio de Quirófano
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

